



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **28 ABR 2000**

VISTO: La Cédula de Citación ordenada por el Juzgado de Instrucción de Primera Nominación del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido se requiere la presencia del Cr. Germán Rodolfo Fehrmann a fin de tomarle declaración testimonial en la causa I-2954/99, caratulada: "AVILA, SILVIA SUSANA S/ DENUNCIA", el día 02 de mayo del corriente año a las 12 hs;

Que el mismo se trasladará en su vehículo particular, dominio BSR 391, ordenándose la liquidación de medio día de viático y el reintegro de gastos de combustible, previa presentación de los comprobantes respectivos;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el traslado a la Ciudad de Río Grande, durante el día 02 de mayo del corriente año, del Cr. Germán Rodolfo Fehrmann por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la liquidación de medio día de viáticos y el reintegro correspondiente a gastos de combustible, previa presentación de los respectivos comprobantes.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 76 / 2000


P.N. CLAUDIO A. RICCIU
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia